

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 290 - 2015 - MDLV

La Victoria, junio 02 de 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTOS:

El Informe N° 110-2015-MDLV/GDU-DO-E de fecha 28 de mayo de 2015, del Jefe de la División de Obras, de la Municipalidad Distrital de La Victoria, Carta N° 027-2015/CLI-RL del Consorcio Los Incas, Carta N° 045-2015-CI/DWVG del Consorcio Ingeniería, Informe N° 03-2015-MDLV-CI/DWVG del Supervisor de Obra, Informe N° 146-2015-MDLV/GDU-DEyP y demás documentos que reflejan el tratamiento y determinación sobre las ocurrencias de obra relacionadas con las especificaciones técnicas de la tubería a instalar; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 79° de la Ley N° 27972, las municipalidades tienen entre sus funciones, construir la infraestructura urbana;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 255 -2014-MDLV, del 29 de mayo de 2014 se aprobó el Expediente Técnico de la obra "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS PERÍMETRO ENTRE AV. UNIÓN, AV. LOS INCAS, LOS ANDES Y GRAU Y COLECTOR AV. LOS INCAS, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO – LAMBAYEQUE";

Que, en el proceso constructivo de la obra, cuya ejecución corre a cargo del Consorcio Los Incas (según contrato C-219-2014-MDLV) y la Supervisión a cargo del Consorcio Ingeniería (según contrato C-222-2014-MDLV), han surgido ocurrencias de obra relacionadas con las especificaciones técnicas de la tubería a instalar, siendo que en el Expediente Técnico se ha previsto que puede emplearse tanto tubería GRP (fibra de vidrio) como tubería PVC, para diámetros de 900 mm y diámetros de 600 mm;

Que, en el presupuesto de la obra se ha considerado tubería GRP-SN 2500 (fibra de vidrio) de diámetro 600 mm, cuya adquisición presenta dificultades, siendo más accesible la adquisición de tubería PVC NTP ISO 4435-S20 de diámetro 630 mm, la misma que ofrece bondades técnicas y económicas, así como la facilidad para la operación y mantenimiento de redes, habiendo emitido opinión y autorización para el cambio de las respectivas especificaciones técnicas en el Expediente Técnico, tanto la Supervisión (según Informe N° 03-2015-MDLV-CI/DWVG) y de la Jefatura de Obras de la Entidad (según Informe N° 110-2015-MDLV/GDU-DO-E);

Que, en consecuencia, se ha determinado la necesidad de cambio de las respectivas especificaciones técnicas en el Expediente Técnico, relacionadas con la tubería GRP-SN 2500 (fibra de vidrio) de diámetro 600 mm, las mismas que deben modificarse por tubería PVC NTP ISO 4435-S20 de diámetro 630 mm, dando lugar a un presupuesto adicional cuya partida referida a tubería PVC NTP ISO 4435-S20 asciende a S/. 548,877.84, así como deducir la partida referida a tubería GRP-SN 2500 (fibra de vidrio), cuyo presupuesto deductivo asciende a S/. 590,175.53;

En ejercicio de sus atribuciones de ley, de acuerdo con los informes de visto,

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 290 - 2015 - MDLV

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR la modificación del Expediente Técnico aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 255 -2014-MDLV, del 29 de mayo de 2014, para la obra "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS PERÍMETRO ENTRE AV. UNIÓN, AV. LOS INCAS, LOS ANDES Y GRAU Y COLECTOR AV. LOS INCAS, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO – LAMBAYEQUE".

La modificación del expediente técnico que se autoriza, estará referida específicamente a las especificaciones técnicas de tubería a instalar: tubería PVC NTP ISO 4435-S20 de diámetro 630 mm en lugar de tubería GRP-SN 2500 (fibra de vidrio) de diámetro 600 mm.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, el Presupuesto de Obra Adicional N° 01 por S/. 548,877.84 y el Presupuesto Deductivo Vinculado N° 01 por S/. 590,175.53, correspondientes a la obra "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS PERÍMETRO ENTRE AV. UNIÓN, AV. LOS INCAS, LOS ANDES Y GRAU Y COLECTOR AV. LOS INCAS, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO – LAMBAYEQUE".

ARTICULO TERCERO.- PRECISAR que el deductivo neto resultante asciende a S/. 41,297.69 y el nuevo monto del presupuesto principal de la obra "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS PERÍMETRO ENTRE AV. UNIÓN, AV. LOS INCAS, LOS ANDES Y GRAU Y COLECTOR AV. LOS INCAS, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO – LAMBAYEQUE", asciende a S/. 9'653,343.18.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE

